

San Fernando:

Cayetano Roldán Moreno

Patricia Fernández Marín



CAYETANO ROLDÁN

A handwritten signature of Cayetano Roldán. The signature is written in a cursive style and is enclosed within an oval-shaped frame. The name "Cayetano Roldán" is clearly legible.

Cayetano Roldán Moreno

Figura Humana

Cayetano Roldán Moreno nació en 1882 en San Fernando, se crió en el seno de una familia liberal burguesa, que enraizó muy pronto con el devenir político-social de la zona. Su padre, al igual que él, era médico y a su vez también fue alcalde. Manuel Roldán y Ramos desarrolló una política social, urbanística y económica muy beneficiosa para sus ciudadanos, por lo que fue considerado uno de los alcaldes que más hizo por la ciudad. Aunque no era natural de la ciudad¹, el padre de Cayetano Roldán, se fusionó con ella y sus necesidades, mejorándola de forma tangible. Algunas de las medidas que realizó aun hoy podemos contemplarlas como La Glorieta, terminó la construcción del Ayuntamiento, creó el grupo escolar de la calle Colón (hoy lleva su nombre), impulsó el progreso de La Carraca (fue considerado como el padre de los obreros en la Isla), etc².

Desde muy joven, Cayetano Roldán, bebió del liberalismo y la influencia paterna. Creciendo por tanto, con una serie de valores que lo encaminaron a su vocación de ayuda a los demás. Con sólo 15 años sus padres decidieron ingresarlo en la escuela militar. Finalmente, Cayetano Roldán, desterró esa opción, bajándose del tren en el último momento y transmitiéndole a su padre:

“No he nacido para ser militar, sino para salvar vidas”³.

Así comenzó su andadura hacia su verdadera vocación, la medicina.

Sus años de juventud se entrelazan entre sus estudios de bachillerato

1. El 5 de Octubre de 1880 Manuel Roldán y Ramos, padre de Cayetano Roldán, fue nombrado hijo adoptivo y predilecto de San Fernando.

2. CLAVIJO Y CLAVIJO, S. *La ciudad de San Fernando. Historia y Espíritu*. Premio del Excmo. Ayunt. De la ciudad, 1961, Tomo II. pp. 585 - 586.

3. Fuentes orales. Entrevista realizada por la autora a Juan Manuel Fernández Roldán, 12/2006, en San Fernando (Cádiz).

y posteriormente Medicina. Considerado como un estudiante modélico, estudió todas las especialidades de su tiempo, pero se dedicó fundamentalmente a la Cirugía. Como médico, se codeó con personajes relevantes dentro del ámbito de la medicina y alcanzó reconocimiento en su campo.

Se casó tras terminar sus estudios con Dolores Armario Domínguez. Pronto su familia creció con la llegada de su primogénito Manuel, aumentándola posteriormente con siete hijos más⁴. Durante este periodo residieron en el número 46 de la calle Real⁵, siendo una casa muy concurrida en la que vivía junto a Cayetano Roldán y su familia, su hermana y su hermano (Dolores y José Roldán Moreno). A su vez, junto al seno familiar también vivían ocho criados que se dedicaban a las labores domésticas. La educación de su familia se fundamentó en la importancia de las libertades, al igual que hizo su padre respecto a su educación. Estimulando con ello a dos de sus hijos hacia profesiones liberales, Manuel siguió los pasos de su padre dedicándose a la medicina y Juan se decantó por la profesión de maestro.

Cayetano Roldán desarrolló su profesión bajo las Igualas Médicas (pequeñas mutuas, que con posterioridad fueron el germen de la organización sanitaria), en muchas ocasiones no cobraba a sus pacientes, pues su trabajo en gran medida iba destinado a los sectores más pobres de la sociedad Isleña. Vislumbrándose en este tipo de actos, la empatía y humanidad que derrochaba. Fueron cotidianas expresiones como:

“¡Qué pasa! Se lo vas a quitar a tus hijos para dármelo a mí”⁶.

Casado Montado en su obra *Trigo Tronzado. Crónicas silenciadas y comentarios*, expone de él:

“...un hombre, de unas cualidades humanas extraordinarias, que era médico de los pobres, que no cobraba cuando iba a partear a Villalatas y encima, le entregaba un duro de plata para que pusieran un puchero...”⁷.

Los resquicios orales que hasta hoy día han llegado, expresan una postura unánime con respecto a su persona. Fue un hombre con una

4. Cayetano Roldán tuvo 8 hijos. Manuel, Juan, Catalina, Clara, Carmen, Cayetano, Teresa y Dolores.

5. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO. Padrón de San Fernando 1930. (a partir de ahora AHMSF). Actual sede del Museo Histórico Municipal de San Fernando.

6. Fuentes orales. Entrevista realizada por la autora a Juan Manuel Fernández Roldán, 12/2006, en San Fernando (Cádiz).

7. CASADO MONTADO, J. *Trigo tronzado. Crónicas silenciadas y comentarios*. Cádiz, Jiménez Mena, artes gráficas, s.l., 1992. p. 26.

gran integridad humana, que ayudaba en todo momento a los pobres, los obreros, etc., todos los necesitados de la Isla, tratándolos a todos por igual. No concibió las diferencias de clases, estando por ello en la memoria de muchos (como cuando se recorría las calles de la Isla en su Simón, para socorrer a alguna parturienta). Esta postura solidaria, unida a su vinculación política, hizo de su figura un objetivo fácil para los rencores posteriores.

Figura Política

El encaminarse hacia el mundo de la política le vino de cuna y ya muy joven se codeó con personalidades ilustres dentro del mundo libre-pensador⁸.

Su andadura política tuvo como base el grupo radical socialista, ejerciendo como concejal. En 1934 se creó Izquierda Republicana, en este grupo político Cayetano Roldán vio representados todos sus ideales, por lo que se unió a él. Formando parte del Frente Popular en San Fernando, que llevó a las izquierdas a la victoria en la elecciones del 12 de Febrero de 1936. Se le nombrará, por tanto, alcalde el 28 de Febrero de 1936, por 25 votos a favor y una papeleta en blanco. Ese momento fue recogido con mucha algarabía por los presentes, así queda constatado en el Acta Capitular:

“El señor Roldán dirige un cariñoso saludo al bloque popular y concejales independientes que le habían votado para el cargo de alcalde. Hace presente todo el calvario que ha venido sufriendo desde hace tiempo al extremo de haberse visto su casa registrada, de haber sufrido los efectos de esa misma persecución hasta llegar a la cárcel, de haber tenido que recorrer solo, los terrenos de Asturias, todo ello por efecto de persecuciones, siendo un hombre honrado; pero hace notar, que nada de esto le asustó, como el venir a ocupar este cargo, sabiendo que aquí no hay dinero en baja, sino solo una porción de papeles, pero confía que ayudados de todos y esperanzado en esta colaboración, hacer una labor beneficiosa para los intereses de San Fernando su pueblo, al que saluda efusivamente sin omitir a la prensa”⁹.

8. No hay constancia de ello, pero existen indicios para pensar que Cayetano y sus hijos mayores pertenecían a una Logia Masónica. Y que dentro de ella, eran de un alto grado. Aun así no hay información sobre ello, ni cuando se realizan los juicios durante la dictadura se dan bases sólidas.

9. AHMSF. Acta Capitular N^o 164. 28/02/36. p. 137.

Este fragmento del discurso pronunciado por Cayetano Roldán, nos acerca a una realidad ardua y de lucha por la defensa de sus ideales. En él, a su vez, saca a colación sus desventuras en las revueltas de Asturias. Pues su hijo Juan, maestro de profesión, se encontraba con las Misiones Pedagógicas en esa región. Allí se involucró en movimientos políticos que lo llevaron a participar en las revueltas de Asturias. Resultando encarcelado, por lo que Cayetano Roldán tuvo que conseguir un salvoconducto en Madrid, para llegar a Asturias y sacar a su hijo de la cárcel¹⁰.

El nombramiento de Cayetano Roldán se desarrolló de forma consensuada y unánime, así lo atestigua el Sr. Urtubey a través de su exposición que quedó recogida en el Acta Capitular.

“...nota algo extraordinario en su constitución y es que no existe oposición porque todos vienen animados del mismo deseo de defender los intereses del pueblo...”¹¹.

Muchos de los concejales que participaron en esta primera sesión municipal, sufrieron el mismo infortunio que Cayetano Roldán. Muchos fueron represaliados y asesinados (Eduardo Díaz Delgado, Antonio Ferrer, Eduardo Naranjo Gago y Marciano González Medina) el 11 de Agosto en el Puerto Santa María, como bien relata Domínguez Pérez¹².

Durante su labor como alcalde defendió fervientemente la República, ya que para él significaba la libertad y la legalidad, incentivando que la población conociese la labor que ésta estaba realizando por todos. Esta actitud se reflejó en el discurso que realizó en conmemoración del quinto aniversario de la República:

“¡Ciudadanos! Mañana, día 14 de Abril de 1936 se cumple el quinto aniversario de la República española; de nuestra República, que a grito de libertad y por impulso propio de una raza que no ha querido dejarse sucumbir bajo el yugo de la esclavitud, supo reconquistar en el glorioso 16 de Febrero último...”¹³.

10. Fuentes orales. Entrevista realizada por la autora a Juan Manuel Fernández Roldán, 12/2006, en San Fernando (Cádiz).

11. AHMSF. Acta Capitular N^o 164. 28/02/36. p. 137.

12. DOMÍNGUEZ PÉREZ, A. *El verano que trajo un largo invierno. La represión político-social durante el primer franquismo en Cádiz (1936-1945)*. Cádiz, Quorum Editores, 2004. Tomo I. p. 81.

13. *La Correspondencia de San Fernando*. N^o 15521. 1^o Semestre de 1936. Lunes 13-04-36. ARCHIVO HEMEROGRÁFICO DEL MUSEO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO (a partir de ahora AHMMSF).

Durante su corto mandato, desarrolló una serie de medidas con un profundo carácter social. Se encargó de la incautación de edificios religiosos para transformarlos en centros de enseñanza, pues las arcas del ayuntamiento se encontraban bastante diezmadas, resultando esta opción la alternativa más óptima. Esto ayudó a la alfabetización, y a su vez al fomento de una educación laica. También asistió con sus medidas a numerosos trabajadores (subvencionó el arreglo de sus viviendas). Estableció del mismo modo un precio regulador para la venta del pan, llevó a cabo una serie de medidas de asistencia social y beneficencia (como los auxilios médicos, retiros de los obreros, etc.). Asimismo arregló un tramo de la Avenida de la República (actual Calle Real), realizó modificaciones en el uniforme de las fuerzas públicas, etc¹⁴.

En definitiva, Cayetano Roldán y su consistorio desarrollaron todo un entramado de mejoras, que renovaron la ciudad notablemente. Medidas que tras el golpe de Estado se vieron truncadas, al igual que la vida de muchos Isleños, entre ellos nuestro protagonista.

La Segunda Republica y sus últimos años en la isla “Los Isleños”

El periodo de la II República transcurrió en San Fernando sin demasiados inconvenientes, aunque las noticias del resto de España fueron seguidas con expectación.

La convocatoria de elecciones el 12 de Abril de 1931 pasó por San Fernando con absoluta tranquilidad. El alcalde monárquico, Leónidas Rodríguez, permaneció en su despacho durante todo el día, disponiendo todo para que las elecciones se desarrollasen sin anomalías. El 14 de Abril los republicanos triunfaron en la mayoría de provincias españolas, a diferencia de “La Isla” en donde los monárquicos consiguieron la primacía. El consistorio fue constituido por veinticinco concejales monárquicos y tres republicanos (dos votos pertenecientes a la derecha republicana), de un total de veintiocho concejales. Pero el 15 un gran contingente de isleños se manifestó hasta el Ayuntamiento, solicitando el cambio de bandera por la tricolor, a lo que accedió el alcalde. Los republicanos comunicaron

14. AHMSF. Acta Capitular N^o 164. 11 Marzo 1935- 15 Mayo 1936 y N^o 165. 22 Mayo 1936 - 14 Mayo 1938.

ante el Gobierno Civil su predisposición a la no constitución de la corporación, ya que tenían argumentos para atestiguar la descarada compra de votos que se había llevado a cabo. Debido a esta acción fraudulenta se repitieron las elecciones, venciendo abrumadoramente los republicanos¹⁵.

Los comicios generales del 19 de Noviembre de 1933 se caracterizaron por la victoria del Frente de Derechas. Se debió al abstencionismo anarcosindicalista (58,1%), el desgaste que produjo la acción del gobierno y el descontento en la burguesía de San Fernando, de claro talante religioso. A su vez la gran cantidad de población militar que había en San Fernando, se mantuvo fiel a la tradición derechista del gremio¹⁶.

En las elecciones generales de 1936 la jornada electoral se caracterizó por el gran civismo a la hora de votar, sin apenas altercados, exceptuando un incidente en la calle Olivarillo. *La Correspondencia de San Fernando* recoge: “*En la calle Olivarillo fue arrojada al suelo una urna, anulándose la votación que está teniendo lugar hoy Lunes*”¹⁷. La animación en los colegios electorales fue visible desde las primeras horas de la mañana, formándose largas y rigurosas colas. Por lo que las fuerzas de la guardia municipal mantuvieron el orden en las puertas de los colegios, mientras que la guardia civil con carabineros recorrió la población y custodiaron los edificios públicos¹⁸.

Finalmente, la victoria se decantó hacia las izquierdas de forma plausible. Ya no solo en San Fernando, sino también en otros municipios de la bahía. Según M. Páez Fernández este éxito se debió a la ingente participación de los anarcosindicalistas, que aprendieron de los anteriores comicios¹⁹.

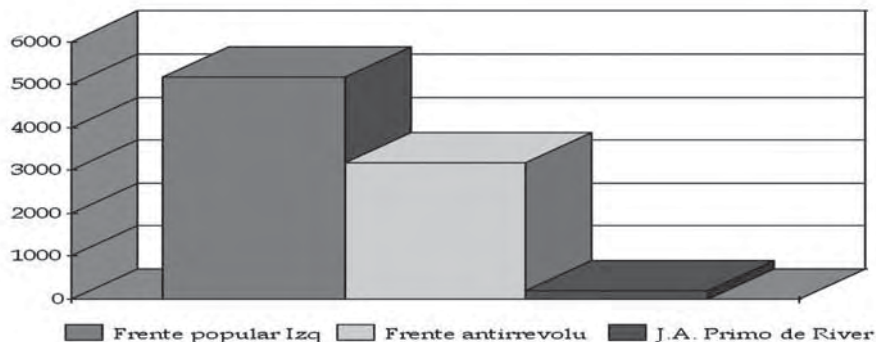
15. DIPUTACIÓN DE CÁDIZ: *Historia de los pueblos de la provincia de Cádiz. San Fernando*. Cádiz, Exma. Diputación Provincial de Cádiz, 1991. pp.119-123.

16. PÁEZ FERNÁNDEZ, M.: “La instrucción pública en San Fernando durante la segunda República”. En: AA.VV, *X Encuentros de Historia y Arqueología. De la Isla a San Fernando. Origen, nacimiento y desarrollo del mayor núcleo industrial de la bahía*. San Fernando, Excmo. Ayunt. de San Fernando, 1995. pp. 302-303.

17. *La Correspondencia de S. Fdo.* N^o 15474. 1^o Semestre de 1936. Lunes 17-02-36. AHMMSE.

18. DIPUTACIÓN DE CÁDIZ: *ob. cit.* pp.119-123

19. PÁEZ FERNÁNDEZ, M. *ob. cit.* pp. 302-303.



Resultado de las elecciones generales de Febrero de 1936²⁰.

Los seis meses que duró el gobierno frente-populista, se caracterizaron por un antagonismo de los dos bandos contendientes y de los “mini-grupos”²¹. Esto impidió toda convivencia entre los diferentes frentes políticos, desembocando en un Golpe Militar.

Base económica

Durante el periodo republicano la economía *Isleña* fue diversa y próspera en determinados sectores económicos, como el salinero, frente a otros de menor calado.

La industria naval durante la II República, no solucionó el ingente paro de la zona. Esta circunstancia repercutió en San Fernando, pues gran parte de su población se dedicó a dicho sector. Tal fue la situación, que el Diputado por la provincia de Cádiz tuvo que intervenir en las Cortes, para realizar una serie de peticiones en auxilio de los astilleros de la Bahía de Cádiz²².

La agricultura fue uno de los sectores que menos aportó económicamente a San Fernando. Se debió a la escasa calidad de su suelo, sólo una pequeña zona del territorio isleño (alrededores de Camposoto y Casería de Ossio), tenía condiciones para el uso agrícola, pero moderado. Debido a esto la agricultura en San Fernando no tuvo mucha importancia, y se basó básicamente en la producción de subsistencia (minifundios), en for-

20. *La Correspondencia de S. Fdo.* N^o 15474. 1^o Semestre de 1936. Lunes 17-02-36. AHMMSE.

21. PÁEZ FERNÁNDEZ, M.: *ob. cit.* pp. 302-303.

22. *Ibidem.* pp. 144 a 147.

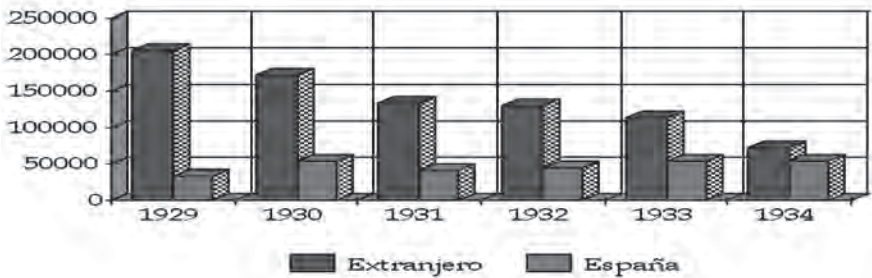
ma de huertas o manchones. Siendo la explotación agraria poco rentable para la economía Isleña²³.

La ganadería tampoco significó en San Fernando una base económica importante. La presencia ganadera se fundamentó en animales de tiro utilizados fundamentalmente para la agricultura, debido a su escasa mecanización. Y el resto se dedicó para economía doméstica. Resultando una economía básicamente de subsistencia.

Las salinas fueron la base económica por excelencia de la Bahía de Cádiz. San Fernando, Chiclana y Puerto Real, se catalogaron como las ciudades de la sal por antonomasia²⁴. Páez Fernández recoge el discurso del diputado Rodríguez Piñero en Cortes:

*“...La ciudad de San Fernando, Para su electo obrero, aparte de la vida que le presta su Maestranza, no tiene más que la explotación de las salinas...”*²⁵.

Tras estas palabras constatamos como la industria salinera fue el motor económico de la zona. La siguiente gráfica nos desvela la importancia del sector para la economía de San Fernando, los primeros años de la República.



Ventas al extranjero y en España de las Salinas de San Fernando²⁶

Pero este periodo de auge en el sector, entró en crisis, con un consiguiente descenso de producción. Esta situación llevó a los alcaldes de San Fernando, Chiclana, Puerto Real, el Puerto de Santa María y Cádiz,

23. *Ibidem.* pp. 147 a 148.

24. *Ibidem.* pp. 149 a 151.

25. *Ibidem.*

26. PÁEZ FERNÁNDEZ, M. "Perspectiva económica y social de San Fernando en la II República". En: AA.VV. *XVII Encuentros de Historia y Arqueología. Historia y economía*. San Fernando, Ayuntamiento de San Fernando. Fundación municipal de cultura, 2003. p. 149.

a enviar un expediente informativo al Consejo de Ministros. En él se dieron las causas del declive: los impuestos arancelarios a las Repúblicas americanas, bloqueo de divisas e impuestos de tonelaje y territoriales. Y además añadieron una serie de soluciones: Supresión de los impuestos de tonelaje para la exportación de la sal, primar a la industria, dragar el caño de Puerto Real, dar el trato de producto nacional a la Sal y estudiar la reforma de la contribución territorial²⁷. Medidas encaminadas a beneficiar a las salinas y a los obreros, que estaban en pésimas condiciones.

El sector pesquero no se fundamentó por una producción importante. Se caracterizó por la pesca de bajura (poca productividad, debido al peligro de navegación por la barra de arena que se formaba a la desembocadura de Sancti Petri “barra de la muerte”, que no se eliminó hasta 1937) y la almadraba. Aun así esta producción no fue importante, por lo que en San Fernando no se llegó a constituir una industria pesquera de peso²⁸.

En definitiva, la economía Isleña se basó casi fundamentalmente en la industria salinera. Pero en el último periodo de la segunda República, este sector verá sus cuotas en declive, necesitando tanto ayudas estatales como reformas. Esta situación afectó a los ciudadanos de San Fernando y más concretamente a los obreros.

Medidas Socio-Políticas

La sociedad Isleña que se encontró Cayetano Roldán a su llegada al consistorio, se caracterizó por tener condiciones flotantes. Pues gran parte de sus ciudadanos eran militares y estaban en una continua entrada y salida, debido a su actividad. Demográficamente, San Fernando aunque tuvo un crecimiento positivo, siempre fue inferior al crecimiento experimentado en Andalucía y España. Su población era relativamente joven, ya que el 65% tenía menos de cuarenta años²⁹.

A partir del Padrón realizado en 1935 podemos resumir el panorama poblacional de la ciudad.

27. *Ibidem*. pp. 149 a 151.

28. PÁEZ FERNÁNDEZ, M.: *ob. cit.* p. 151.

29. *Ibidem*. pp. 139 a 144.

POBLACIÓN	DE DERECHO
Residentes Presentes	33.946
Residentes Ausentes	215
Población de Derecho	34.161

POBLACIÓN	DE HECHO
Residentes Presentes	33.946
Transeúntes	176
Población de Hecho	34.122

*Resumen del padrón municipal de Vecinos del 31 de Diciembre de 1935*³⁰

Las principales medidas que desarrolló la II República en San Fernando se centraron en el ámbito de la educación. Ya que la ciudad se encontraba en el tercer puesto dentro de la escala de analfabetismo de la provincia.

1. Varones

Año	Población	Analfabetos	%
1920	13.755	5.818	42,2
1930	15.013	5.488	36,5
1940	20.495	5.214	25,4

2. Mujeres

Año	Población	Analfabetos	%
1920	13.198	6.665	50,5
1930	14.219	6.668	46,8
1940	18.685	6.592	35,2

*Índice de analfabetismo en San Fernando entre 1920 – 1940*³¹

El índice de analfabetismo se redujo notablemente durante el periodo republicano, a través de las numerosas medidas destinadas a la alfabetización. Cayetano Roldán en este ámbito, colaboró con la política Republicana a favor de un descenso en el índice de analfabetos. Por lo que destinó gran parte de su esfuerzo a la creación de nuevos espacios

30. AHMSF. Acta Capitular N^o 165. 22 Mayo 1936 - 14 Mayo 1938. 22/05/36. p. 1.

31. PÁEZ FERNÁNDEZ, M. *ob. cit.* pp. 155-156.

educativos. En un primer momento estas medidas renovadoras se encontraron con el hándicap económico, por la falta de medios. Por lo que se recurrió al uso de los locales existentes con otro fin. Incautándose una serie de edificios (la Capilla de la Casería de Ossio, la Iglesia de San Francisco, Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, Asilo de la H. H. Carmelitas, Colegio de las Monjas, Capilla de la Iglesia Evangélica y Convento de las Capuchinas), para así ubicar las nuevas entidades educativas. No todos estos edificios se obtuvieron a través de la incautación, existieron a su vez, particulares que ofrecieron sus edificios con fines docentes³².

Desde una perspectiva de género, estas mejoras educativas fructificaron en ambos sexos, pero no evitó que las mujeres reflejasen un retraso notable con respecto a los varones.

Aires de sublevación

¡Un temor hecho realidad!

El 17 de Julio de 1936 estalló una rebelión contra la República motivada por múltiples factores tanto internos como externos. En Andalucía, la guerra pasó casi fugazmente, pero no sucedió así con la represión que fue durísima y trajo con ella muchas muertes. El conflicto en Andalucía tuvo dos etapas: una primera, que fue bastante activa, que alcanzó hasta la toma de Málaga por las tropas rebeldes, en Febrero de 1937; le sigue una segunda fase, que duró hasta el final de la guerra, en la que se estabilizaron los frentes y en las que apenas hay acciones militares³³.

En Cádiz, López Pinto tomó las riendas del alzamiento en su fase inicial, no dejando reacción al Régimen legítimo. Tras liberar al General Varela, ambos encabezaron la rebelión, enfrentándose a los focos de resistencia (el Gobierno Civil, el Ayuntamiento y Correos y Telégrafos). Resistencia que poco pudo hacer, pues los sublevados pronto tuvieron refuerzos venidos de Ceuta. Por lo que el control de la ciudad se consiguió en menos de 24 horas³⁴.

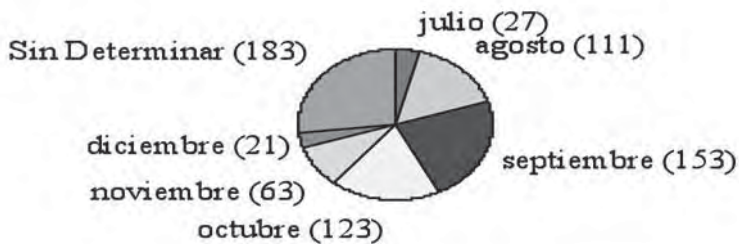
32. *Ibidem*. pp.303-312.

33. LACOMBA, J. A. (Coord.) *Historia de Andalucía*. 2ª ed., Málaga, Ágora, 2001. pp. 388-392.

34. FIERRO CUBIELLA, J. A. *Historia de la ciudad de Cádiz*. 2ª Ed. Cádiz, Jiménez Mena imp., 2004. pp. 197-192.

La represión de los vencedores fue brutal, caracterizándose por ser organizada y sistemática³⁵. Iniciando una nueva forma de lucha política, basada en la aniquilación del adversario no solo políticamente sino también físicamente (característico de los fascismos). Por lo que comenzó a partir de estas fechas tan tempranas la represión, produciéndose numerosos fusilamientos en la Plaza de Toros, fosos de Puerta Tierra y valla del Hospicio. Y no sólo en Cádiz capital, sino en toda la provincia.

A partir del siguiente cuadro podemos observar el número de víctimas registradas en los primeros meses de la sublevación.



*Víctimas de la sublevación entre Julio y Diciembre de 1936 en Cádiz*³⁶

A partir del gráfico nos podemos acercar al índice de asesinados en los primeros meses de la sublevación. Durante este periodo se registra el fusilamiento de Cayetano Roldán y sus hijos. Hecho del que apenas tenemos constatación histórica debido al miedo y terror, que se generó entre los conciudadanos, por correr la misma desgracia. Resultando, estos brutales asesinatos, ejemplificadores.

*“...fruto de esta oleada de terror, muchas de las víctimas eran sacadas de sus casas o de las prisiones para ser asesinadas y enterradas en fosas comunes, sin identificación alguna y sin que los familiares sepan durante años dónde localizar a sus muertos...”*³⁷.

35. *Ibidem.* pp. 188-192.

36. DOMÍNGUEZ PÉREZ, A. *ob. cit.* Tomo I. p. 88.

37. *Ibidem.* p. 80.

La Isla en Guerra

El 15 de Julio de 1936 fue la última vez que los componentes del consistorio Isleño se reunieron (aunque entre ellos se excusaba el alcalde por desgracia familiar). Fue una sesión normal, en donde se trataron al igual que tantas veces temas para el bienestar local. En esta última sesión durante la República, se debatió sobre la fecha de de celebración de la Velada³⁸. Obviando totalmente, los componentes del ayuntamiento, los hechos históricos tan relevantes que se generaron pocos días después.

Aunque si aparece una nota discordante, que alteró esa tranquilidad o normalidad. Fue un telegrama mandado por el Gobernador Civil de la Provincia.

“Hecha pública la nota dada por el Gobierno después del consejo de ministros de ayer, encarezco a usted la necesidad de hacer saber que se aplicaran con todo rigor las sanciones de la Ley de Orden público a todos los infractores de sus preceptos. Quedan terminantemente prohibidas las manifestaciones en calles y carreteras y las reuniones al aire libre”.

Esta nota fue firmada por Cayetano Roldán con fecha del 16 de Julio³⁹.

Ese mismo día apareció en páginas interiores de La Correspondencia de San Fernando, dentro del apartado de Información local, una entrega de mando. Entrega de mando, que fue realizada por cese (por una orden superior), del Teniente Coronel Ricardo Olivera Manzorro. Que entregó el mando al Comandante segundo jefe D. Manuel Sancha Morales, teniendo así este el control del Batallón de Infantería de Marina de la base naval de San Fernando, quedando Olivera Manzorro en la situación de disponible forzoso⁴⁰. La figura de Olivera Manzorro fue muy importante dentro del movimiento insurreccional de San Fernando. Él junto a otros partidarios, se encargaron de la constitución del primer gobierno “Nacional” en la ciudad. Su cese, podemos vincularlo con algún tipo de actividad insurrecta. Aunque obviamos una relación directa con la autoría de la sublevación, Olivera Manzorro pudo haber participado dentro de sectores militares descontentos con el gobierno vigente.

Esos últimos días de República, San Fernando los vivió ausente de la agonía que sufrieron muchos de sus conciudadanos posteriormente.

38. Acta Capitular N° 165. 22 Mayo 1936 - 14 Mayo 1938. 15/07/36. p. 28. AHMSF.

39. *Ibidem*.

40. *La Correspondencia de S. Fdo.* N° 15599. 2º Semestre de 1936. Viernes 17-07-36. AHMMSF.

Aunque los rumores rondaban no se les daba credibilidad, así lo atestigua Casado Montado.

El día 17 de Julio:

“La tarde estaba templada, luminosa y los que serían fusilados horas y días después, incautos ellos e incrédulos ante los rumores, ya que no se consideraban culpables de nada tomaban tranquilamente gazpacho fresco con agua del pozo en las puertas de sus humildes viviendas...”⁴¹.

El 18 de Julio, los rumores se hicieron realidad de la peor forma posible. A la vez que se promovieron los primeros festejos de la Velada, que consistió en el tradicional desfile de las tropas. Al finalizar, en la Plaza del Rey, se procedió a la lectura del bando de guerra⁴². Produciéndose la toma de todos los edificios principales de la ciudad por la Infantería de Marina, dando los sublevados la orden de suspender trabajos y cerrar colegios⁴³. Al frente estuvo el Teniente Coronel Olivera Manzorro, al que le fue asignado la labor de “ganar la Causa Nacional” en San Fernando. En esa labor colaboró directamente el Comandante de Intendencia Ricardo Isasi, que fue propuesto previamente como alcalde, tras el pertinente derrocamiento del ayuntamiento legal. Fuerzas armadas se posicionarán en el Ayuntamiento, dándole con ello un ultimátum a la Corporación Municipal que estaba reunida en esos momentos⁴⁴.

Cayetano Roldán intentó, hasta el último momento, mantener el orden legal. Pero fue una causa perdida de antemano. En esos momentos la inquietud se apoderó de la ciudad, que vio como el ejército se posicionó a favor de los sublevados, destruyendo el régimen legal. A su vez grupos de extrema derecha, comenzaron a ejercer su particular visión de justicia. Ya que amparados por la situación, se hicieron fuertes y ocuparon del mismo modo la ciudad a través de disparos y amenazas⁴⁵.

Tras detener de forma violenta a la Corporación Municipal (fueron cacheados, detenidos, insultados y maltratados), los golpistas instauraron el nuevo ayuntamiento. Sustituyendo a su vez la bandera tricolor por la rojigualda, iniciándose en San Fernando un periodo de represión.

41. CASADO MONTADO, J. *ob. cit.* p. 17

42. DIPUTACIÓN DE CÁDIZ *ob. cit.* p. 124

43. CASADO MONTADO, J. *ob. cit.* pp. 20-21.

44. CLAVIJO Y CLAVIJO, S.: *ob.cit.* Tomo II. pp. 473-478.

45. CASADO MONTADO, J. *ob. cit.* pp. 20-21.

*“La noche del 18 al 19 nadie durmió en la Isla porque se disparaban tiros por doquier, con objeto de sembrar el miedo e impedir que huyeran los afiliados a los sindicatos y partidos políticos, y poder cazarlos a todos y fusilarlos, como así lo hicieron. Puertas cerradas y trancadas y calles desiertas, solo vigilada desde el interior de las ventanas, visillos mismamente levantados. Empezaba el terror, el horror...”*⁴⁶.

Aunque la ciudad fue tomada en un primer momento, quedaron grupos que fieles a la República opusieron resistencia (resistencia en el grupo escolar de la Plaza Quintanilla, Guardia Civil y Carabineros). Pero pronto fueron aplastados por la fuerza de las armas. La oposición más belicista la realizaron las dotaciones de los buques Lauría y Cánovas del Castillo. Pero pronto fueron reducidos. Primero el Lauría que sería cañoneado desde tierra, lo que provocó su hundimiento. Y posteriormente el Cánovas que fue bombardeado desde el aire por dos aviones, teniendo que izar la bandera blanca para no sufrir la misma suerte que su buque hermano, siendo la dotación desarmada y detenida⁴⁷.

Estos sucesos se extendieron hasta el día 20, cuando San Fernando fue controlada totalmente, pasando esta zona a la retaguardia Nacional. Esta situación no significó el fin del conflicto para los isleños, Olivera Manzorro llamó a las armas a los componentes del ejército en vacaciones, para su incorporación urgente. Quedando constancia de ello en la Orden de la Comandancia Militar publicada en *La Correspondencia de San Fernando*⁴⁸.

La primera sesión del consistorio golpista se llevó a cabo el 21 de Julio. El presidente fue el denominado como, *El Comandante militar de esta Plaza. D. Ricardo Olivera Manzorro*⁴⁹, y entre sus asistentes estuvo Ricardo de Isasi Ivison, que fue nombrado alcalde. En esta sesión, Olivera Manzorro, expuso los objetivos del movimiento golpista en San Fernando.

“El glorioso movimiento emprendido por el Ejército y la Marina de Guerra en una patriótica cooperación, tiene como principal misión instaurar en España una República honrada y digna, restablecer el principio de

46. *Ibidem*.

47. DOMÍNGUEZ PÉREZ, A. *ob. cit.* Tomo I. p. 63.

48. *La Correspondencia de S. Fdo.* N^o 15609. 2^o Semestre de 1936. Lunes 29-07-36. Orden de Comandancia Militar. AHMMSE.

49. AHMSF. Acta Capitular N^o 165. 22 Mayo 1936 - 14 Mayo 1938. 21/07/36. p. 32.

autoridad y volver por los fueros de la justicia que anularon totalmente, los hombres que formaron el gobierno de ese Frente Popular, que ha sumido a la Patria en el más espantoso caos. Precisaba por tanto que, los ayuntamientos que colaboraron con esos gobiernos, fueran inmediatamente destituidos, y a esos efectos, me persono en funciones de Comandante Militar de esta Plaza, en este Ayuntamiento para hacer cargo de su presidencia, al señor Comandante de Intendencia Don Ricardo Isasi, quien por su dote de inteligencia y sobre todo por su exaltado patriotismo y su gran espíritu de sacrificio, puesto al servicio de la España de nuestros amores, habrá de realizar una labor grande y eficaz en beneficio de este pueblo que tan necesitado está de una administración libre de pasiones políticas”⁵⁰.

Todo este discurso fue culminado con ¡Viva España! ¡Viva la República!, (República aparece tachado)⁵¹.

Primigeniamente los intereses de los golpistas, como podemos comprobar, no estaban vinculados a una dictadura. Sino que por el contrario, buscaban una remodelación de la República. Desde la perspectiva histórica, este posicionamiento inicial pudo servir de “cantos de sirena”, para obnubilar a todos los Republicanos convencidos. Y tomarlos desprevenidos, ante las posteriores actividades represivas.

En posteriores sesiones del nuevo Consistorio, se fueron asentando los verdaderos intereses golpistas. Encaminándose todas las primeras medidas, hacia la ayuda del movimiento sublevado, basando su ideología fundamentalmente en la extrema derecha. Generando un antes y un después del golpe, intentando con ello borrar toda mención al régimen anterior (cambio del nombre de las calles, etc.).

¡Han matado al alcalde!

Tras la convulsión de los primeros días del golpe de Estado, comenzó en San Fernando el periodo que más marcó a la ciudad. Un periodo oscuro y cruento, en el que predominó el miedo. Todo este temor se fundamentó en la fuerte represión acometida por los vencedores. En estos primeros meses los asesinatos se sucedieron continuamente, bajo el ritual de sacar a la gente de sus casas o de las prisiones⁵². Bajo la cuar-

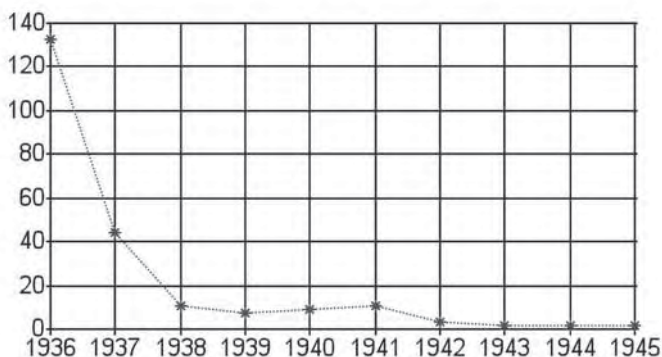
50. *Ibidem*.

51. *Ibidem*.

52. La mayoría fueron encarcelados en el Penal de Cuatro Torres en la Carraca, otros en

tada legal que les daba su Régimen, obteniendo el derecho de arrebatar la vida de inocentes a los pies de una fosa común. Muchos isleños, aun hoy recuerdan, esos lugares de muerte y olvido, la tapia del cementerio, donde asesinaron a Cayetano Roldán, en el caño de “la Jarcia” cerca de la Carraca, en las Canteras de Puerto Real, etc. Y todos recuerdan la identidad de los verdugos. Vecinos y hermanos, que por diferencias ideológicas o por contiendas personales, utilizaron la violencia para ejercer su propia justicia. Este miedo calló a los isleños, cayendo en un olvido obligado.

El índice de asesinados en San Fernando fue vertiginoso durante los cinco meses siguientes al golpe de estado.



Víctimas cuyos fallecimientos se localizan en San Fernando ⁵³

Entre estas cifras se encontró Cayetano Roldán y sus hijos. Su agónico vía crucis comenzó el mismo 18 de Julio cuando fue detenido en el Ayuntamiento junto a otros compañeros. Se le envió a la prisión del ayuntamiento, allí fue sometido a vejaciones y malos tratos.

El hogar Roldán-Armario se encontraba ubicado en la calle Vidal⁵⁴. El 18 de Julio se vio perturbado no sólo por el encarcelamiento del cabeza de familia, también esta fue la fecha en que se sumergió en una vorágine de sucesos que destruyó a la familia por completo. En esos momentos sólo estaban en el hogar familiar sus tres hijos varones; Manuel de 28

la Casería y otros en el Penal del Puerto de Santa María.

53. DOMÍNGUEZ PÉREZ, A. *ob. cit.* Tomo I. p. 98

54. Fuentes orales. Entrevista realizada por la autora a Juan Manuel Fernández Roldán, 12/2006, en San Fernando (Cádiz). En esta calle tuvieron su residencia durante el golpe de Estado.

años, Juan de 26 y Cayetano de 19⁵⁵; su esposa Dolores y tres de sus hijas pequeñas; Clara de 23, Carmen de 20 y Lola de 13. Su hija mayor, Catalina de 24, vivía junto a su marido en Málaga. Con ellos se encontraba su hermana Teresa de 18, pasando una temporada. Ellos vivieron las primeras horas del golpe con miedo no solo por su padre y esposo, sino porque temieron un desenlace aún peor.

Sus peores expectativas se hicieron realidad tres días después, fecha en la que entraron en su hogar, se llevaron a los tres hijos varones y agredieron a las mujeres que se encontraban en la casa. Los tres hijos de Cayetano Roldán fueron encerrados al igual que su padre en la prisión del ayuntamiento, acusados de pertenecer a un grupo masónico. Una mañana a mediados del mes de Agosto, los hijos de Cayetano Roldán y cinco inocentes más, fueron levantados temprano y conducidos a las canteras de Puerto Real. Allí al pie del Pino Gordo de las Canteras, fueron fusilados.

“...Lloraba Cayetano a sus dieciséis años, abrazado a su hermano el doctor Manuel Roldán, que le consolaba con ternura y entereza, ante aquella situación demencial...”⁵⁶.

Como nos comenta A. Domínguez, *“...Tan satisfechos quedaron sus asesinos por la manifestación de religiosidad que en último extremo habían tenido, que el capellán que los auxilió espiritualmente se preocupó de consignar en el libro de enterramientos de la Iglesia Mayor que <<fallecieron en la noche del 15 al 16 de Agosto retractándose de la masonería>>...”⁵⁷.* Don Recaredo⁵⁸, párroco de la Iglesia Mayor de San Fernando, estuvo en todo momento involucrado en el movimiento golpista y en los ajusticiamientos. Robando de los asesinados sus últimas esperanzas, todo ello para que quedase constancia de su arrepentimiento.

Cayetano Roldán, ignorante del asesinato de sus hijos, continuó en prisión. Fue el 28 de Octubre de 1936, la fecha elegida por sus verdugos. El alcalde legítimo de San Fernando, que en esas fechas tenía 54 años, estuvo 112 días en prisión soportando las torturas, insultos y malos tratos. Ese día lo subieron a un camión a las seis de la mañana, junto con otras seis

55. Casado Montado, en su obra, afirma que el hijo varón menor de Cayetano Roldán Moreno tenía 16 años cuando lo fusilaron, pero por el Padrón de 1930 se observa que tenía 19 años. En CASADO MONTADO, J. *ob. cit.* p. 25.

56. CASADO MONTADO, J. *ob. cit.* p. 25

57. DOMÍNGUEZ PÉREZ, A. *ob. cit.* Tomo I. p. 86.

58. CASADO MONTADO, J. *ob. cit.* p. 28

personas que venían del Penal de la Carraca. Fueron conducidos al cementerio de San Fernando, y ya allí, al muro exterior, en donde había escavada una zanja. En esos últimos momentos Cayetano se dirigió a sus verdugos.

“Me vas a quitar la vida, a mí, que te saqué del vientre de tu madre. Bien, hacedlo, pero a mis hijos no tocarlo, por favor, que son inocentes. El verdugo maldito, le contestó con sorna inaudita: ¡pero si ya hemos matado a los tres! [...] una vez supo la muerte de sus hijos [...] dejó de sentir. [...]. Anduvo erguido y digno hasta la pared esbozando una media sonrisa de resignación y le dirigió unas miradas sin odios, tal vez de perdón [...] a los asesinos...”⁵⁹.

Los juicios durante la dictadura

La ignominia sufrida por la familia de Cayetano Roldán no terminó el día de su muerte⁶⁰. La Dictadura Franquista, para refrendar los asesinatos acometidos bajo su doctrina durante la Guerra Civil, realizó numerosos juicios acreditando la culpabilidad de los ajusticiados. Entre ellos se encontró Cayetano Roldán y sus hijos.

Los fundamentos del juicio que se realizó hacia la figura de Cayetano Roldán y sus hijos, se centraron en una posible pertenencia a grupos Masónicos. La masonería fue, para la dictadura, un grupo subversivo a erradicar. Por lo que, encuadrar a Cayetano Roldán y sus hijos en este movimiento político, les daba los fundamentos legales para su ajusticiamiento. Y por tanto, los exoneraba de cualquier culpa.

Lo abrumador de esta circunstancia, fue en las condiciones que se desarrollaron los juicios. Cayetano Roldán, fue asesinado en 1936, pero su juicio no se celebró hasta 17 años después de su asesinato, en 1953. Declarándolo culpable por pertenencia a un grupo masónico. Hay que evidenciar, la falta de fundamentos en forma de pruebas que esta sentencia tuvo. A diferencia de sus hijos, Manuel y Juan Roldán Armario, que sí pertenecieron a una logia masónica (la Logia Igualdad número 53 de San Fernando, asociada a la logia Regional Mediodía de España). Aún sí la pertenencia fuese contrastada, esta situación no condenaba a Cayetano

59. *Ibidem*.

60. Se realizó a su vez una represión posterior a las mujeres de la familia, imponiéndoles multas e incautándoles las propiedades.

Roldán. Ya que en todo momento quiso ejercer su libertad, que el régimen sublevado eliminó de un solo golpe.

Finalmente, la Dirección General declaró el 7 de noviembre de 1953:

“... tengo el honor de remitir a V. E. un informe positivo de antecedentes masónicos relativo a Cayetano Roldán Moreno, según consta en la documentación clasificada hasta la fecha.”

En definitiva, estos juicios fueron utilizados como “cortina de humo”, para encubrir todos los crímenes acometidos por la Dictadura Franquista durante la Guerra Civil.

Conclusión

A través de la figura de Cayetano Roldán Moreno, queda constancia de los crímenes producidos durante la Guerra Civil y la Dictadura Franquista. Asesinatos que han sido olvidados por muchos, pero que hoy la Memoria Histórica quiere rescatar. El fomento de este tipo de estudios, que aún hoy son escasos bibliográficamente, ayuda al Historiador en la labor de acercarnos a la realidad Histórica. Esta reconstrucción Histórica no tiene un interés revanchista, sino que por el contrario busca la conciliación a través de la Historia.

La utilización de la Historia como arma arrojadiza por la política española actual, refuerza los intereses del olvido, manipulando la verdad y objetividad de los hechos. El reconstruir la Memoria Histórica, nos sirve para no dejar en un cajón cerrado los sucesos oscuros que nos han marcado, y que a su vez, nos han hecho ser lo que somos.

El Franquismo impuso su mejor política de aniquilación basada en el olvido, que la Transición amparó (con sus mejores intenciones). Hoy bajo una democracia bien cimentada, no podemos caer bajo las garras del olvido. Pues olvido es ignorancia. Y vivir bajo la ignorancia, en definitiva, es volver a provocar los mismos errores demenciales de antaño.

San Fernando en este sentido ha sabido reconocer la labor de Cayetano Roldán Moreno, a través de los diferentes homenajes públicos (como el Centro de Salud Cayetano Roldán, la Avenida Cayetano Roldán), y diversas conmemoraciones a su persona. Gracias a ello muchos isleños conocen hoy la figura del último alcalde de la Segunda República en San Fernando, Cayetano Roldán Moreno.

Bibliografía

Historia de los pueblos de la provincia de Cádiz san Fernando. Cádiz, Exma. Diputación Provincial de Cádiz, 1991.

CASADO MONTADO, José: *Trigo tronzado. Crónicas silenciadas y comentarios*. Cádiz, Jiménez Mena, artes gráficas, s.l., 1992.

CLAVIJO Y CLAVIJO, Salvador: *La ciudad de San Fernando. Historia y Espíritu*. Premio del Excmo. Ayunt. De la ciudad, 1960, Tomo I.

CLAVIJO Y CLAVIJO, Salvador: *La ciudad de San Fernando. Historia y Espíritu*. Premio del Excmo. Ayunt. De la ciudad, 1961, Tomo II.

DOMÍNGUEZ PÉREZ, Alicia: *El verano que trajo un largo invierno. La represión político-social durante el primer franquismo en Cádiz (1936-1945)*. Cádiz, Quorum Editores, 2005.

FIERO CUBIELLA, Juan Antonio: *Historia de la ciudad de Cádiz*. Cádiz, Impr. Jiménez Mena, D.L., 1993.

FIERO CUBIELLA, Juan Antonio.: *Historia de la ciudad de Cádiz*. 2ª ed., Cádiz, Jiménez Mena imp., 2004.

LACOMBA, Juan Antonio. (Coord.): *Historia de Andalucía*. 2ª ed., Málaga, Ágora, 2001, 474 págs.

PÁEZ FERNÁNDEZ, Manuel: “La instrucción pública en San Fernando durante la Segunda República”. En: AA.VV, *X Encuentros de Historia y Arqueología. De la Isla a San Fernando. Origen, nacimiento y desarrollo del mayor núcleo industrial de la bahía*. San Fernando, Excmo. Ayunt. De San Fernando, 1995.

PÁEZ FERNÁNDEZ, Manuel: “Perspectiva económica y social de San Fernando en la II República”. En: AA.VV.: *XVII Encuentros de Historia y Arqueología. Historia y economía*. San Fernando, Ayuntamiento de San Fernando. Fundación municipal de cultura, 2003.

Archivos

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

ARCHIVO GENERAL DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA DE SALAMANCA

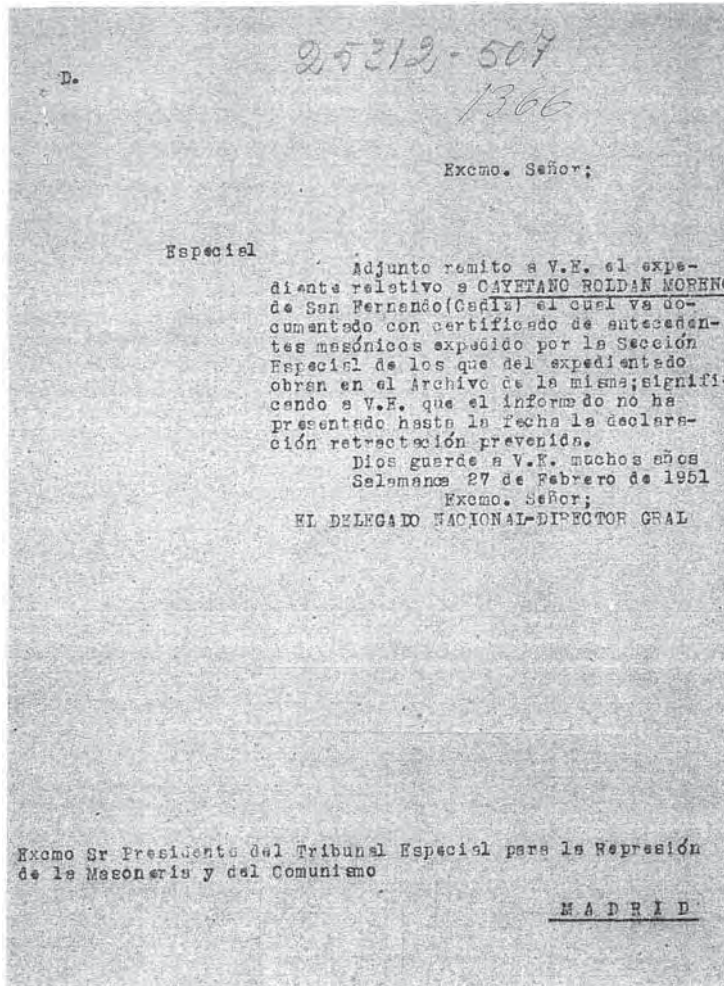
Prensa

La Correspondencia de San Fernando

Fuentes orales

Juan Manuel Fernández Roldán

Anexos



Expediente del juicio realizado durante la dictadura a Cayetano Roldán

222-46-34953 55/36

El Alcalde - Presidente

3873
COIMG

del

Excmo. e Illmo. Ayuntamiento

Concedido!
50'00 plaza

E. P. M.

al Sr. ~~Venerable Maestro de la~~ ~~Respetable Logia~~
Igualdad
y le ruega muy encarecidamente aporte la cantidad que le sea posible para contribuir con ella a socorrer a los obreros en paro forzoso.

Cayetano Roldán Moreno

aprovecha con el mayor gusto esta ocasión para testimoniarte su consideración personal más distinguida.

San Fernando, Marzo de 1936.

IMP. LA Voz
S. FERNANDO 4475

Expediente del juicio realizado durante la dictadura a Cayetano Roldán

<u>Sesión extraordinaria de primera convocatoria</u>		
<u>Constitución de nuevo Ayuntamiento</u>		
<u>Presidencia</u>		
Comandante Militar de esta Plaza Don Ricardo Olivera Manzorro	En la Ciudad de San Fernando, siendo las doce y quince horas, del día veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, los Sres. que al margen se citan, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Comandante Militar de esta Plaza, Don Ricardo Olivera Manzorro, al objeto de reunirse en los cargos que han sido designados en este Ayuntamiento.	
<u>Asisten</u>		
Don José Abad Alonso		
Don Pedro Ortega Fernández		
Don Pedro Yez Castelle		
Don Ezequiel Ruiz González		
Don Antonio Mora González		
Don Ricardo de Izari Izquierdo	Asiste también el Sr. Interventor Municipal.	
<p>Resolviendo el citado Sr. Comandante Militar de esta Plaza dijo:</p> <p>Al glorioso movimiento emprendido por el Ejército y la Armada Española en una patriótica y heroica, tiene como principio misión, instaurar en España una República soberana y digna, establecer el principio de autoridad y volver por los fueros de la Patria que amañaron totalmente, los hombres que formaron el Gobierno de los Fueros, que ha sumido a la Patria en el más espantoso caos. Pensaba por tanto que, los Ayuntamientos que colaboraron con esos Gobiernos, fueran inmediatamente disueltos, y a esos efectos, me presento en funciones de Comandante Militar de esta Plaza, en este Ayuntamiento para hacer cargo de su Presidencia, al Sr. Comandante de Intendencia Don Ricardo Izari, quien por su arte de inteligencia y sobre todo por su exaltado patriotismo y su gran espíritu de sacrificio puesto al servicio de la España de nuestros tiempos, habría de realizar una labor grande y gloriosa en beneficio de este pueblo, que tan necesitado está de una administración libre de fauores políticos.</p> <p>Yo agradezco a todos los Sres. que van a formar parte de este nuevo Ayuntamiento, el patriotismo que han demostrado, ofreciéndose a colaborar en el nuevo Estado, en el servicio de una población, que es también colaborar por la España que todos queremos.</p> <p>Después de haberse de la Acta al Sr. Don Ricardo Izari y como Comandante de los Sres. D. Ezequiel Ruiz González, D. José Abad Alonso, D. Pedro Ortega Fernández, D. Pedro Yez Castelle, D. Antonio Mora González y D. Manuel Izari, así como este último, no haya podido venir a este acto</p>		

ACTA Municipal de Sesión Extraordinaria del 21 de julio de 1936.



por sus acciones meritorias y patrióticas. A todos les doy un gran éxito en su patria y tener presente este movimiento que libremente triunfó en toda España, muestra de total colaboración de todos los españoles y de su colaboración hemos de reunir todos nuestros esfuerzos ¡ Viva España! ¡ Viva la

Siendo únicamente invitado.
El Sr. Casca, pasa a ocupar el sillón Presidencial y da lectura también a la siguiente cuartilla: Con todos: Doy a mis comisionados de militar y municipal los agradecidos disculpas que están me imponen, luego en el momento más patriótico, aun que regrettamente por breve tiempo a cumplir este cargo con la honra que a todos le es propia. Le embargo mando hablar ocasión oportuna de servir a mi Patria, presentándole un dictamen, en este caso tan noble como mía.

Después de leer las palabras que acaba de pronunciarse el Comandante Militar de la Plaza, Sr. Olivera, jefe en el que me causa todo honor de dignidad y de mando, por el tiempo que ago cargo.

Si únicamente digo, que siempre dentro de la Ley, actuaré en todo momento inspirado en favor de los intereses de San Fernando, nobleísima e hidalgos ciudad que aida se levanta unida siempre a la de España, colaborando y contribuyendo con el esfuerzo de sus hijos a la exaltación de sus más queridas glorias.

Mi más sincero reconocimiento para los Sres. aquí presentes a quienes por adelantado agradezco como a buenos patriotas, su colaboración total, e igualmente mis mayores respetos a todas las autoridades.

Des: Puerto nuestro públicamente en la Patria, sin otra gloria que su felicidad que es la de todos los españoles, sea en todo momento, nuestro lema de unión el grito de ¡ Viva España!

Siendo igualmente invitado por todos los presentes.
A continuación se da lectura al acta de la última Sesión ordinaria celebrada por la anterior Corporación Municipal, acordándose únicamente quedar el acta.

La Presidencia manifiesta que en punto a lo objeto de esta Sesión y que dando en aviso a demitir una convocatoria, da por terminada de la misma, siendo las doce y veintinueve horas, de todo lo cual es el Secretario, certifica:

Acordado de San Fernando: Pedro Ortega



Juan Roldan Armario, hijo de Cayetano.

no Roldan Armario.
Parte del acompañamiento llegó hasta el Cementerio Municipal.
A sus hermanos y demás estimados dolientes les testimoniamos de nuevo nuestro pésame por desgracia tan ruda como inesperada.

Operaciones de San Carlos
de todas clases, en 24 horas.
Para encargos; en la Administración de este periódico.

No dejen de leer este periódico

INFORMACION LOCAL

Boda civil
Anteayer por la mañana se efectuó la boda por lo civil de la bella y elegante señorita Francisca Real Rodríguez, con el buzo de la Armada don Juan Carreño García.
Actuaron de testigos don Salvador Sánchez de la Campa y don José de Curro Fernández.
Los señores de Carreño marcharon a Sevilla y otras poblaciones a

Dicho baile será amenizado por una notable orquestina, bajo la dirección de don Rafael Rey.

Operado
Ha sido operado en el Hospital de San Carlos, el oficial primero de Artillería de la Armada don José Bravo Millán.
La operación la realizó con feliz resultado el doctor Aiguabella.

Entrega de mando

La Correspondencia de San Fernando. Nº 15599 Viernes 17 de Julio de 1936.
Entrega de Mando de D.

hería de la Armada don José Bravo Millán.

La operación la realizó con feliz resultado el doctor Aiguabella.

Entrega de mando

En la mañana de ayer a las once se encargó del mando del batallón de Infantería de Marina de esta Base Naval, el comandante segundo jefe don Manuel Sancha Morales, por entrega que le hizo el teniente coronel don Ricardo Olivera Manzorro, que ha cesado por orden superior.

Intervino la entrega el jefe de E. M. interino capitán de fragata don José de Dueñas Ristori y por el Cuerpo Administrativo el comandante de Intendencia don Pedro Mota Vañó.

Asistieron el jefe del Detall comandante don Juan Romero López y todos los oficiales del batallón, formando en el patio del cuartel dos compañías con escuadra de gastadores y bandas de cornetas, tambores y música.

El señor Olivera queda en la situación de disponible forzoso.

SE VENDE una máquina «Singer»

La Correspondencia de San Fernando. N.º 15599 Viernes 17 de Julio de 1936. Entrega de Mando de D.2

Pablo Iglesias número 1

ALCALDIA DE SAN FERNANDO

Orden público

El Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, en telegrama de esta fecha me dice lo siguiente:

«Ministro Gobernación en telegrama ayer dice: Hecha pública la nota dada por el Gobierno después del Consejo de Ministros de ayer, encarezco a usted la necesidad de hacer saber que se aplicarán con todo rigor las sanciones de la Ley de Orden Público a todos los infractores de sus preceptos. Quedan terminante prohibidas las manifestaciones en calles y carreteras y reuniones al aire libre.»

Lo que se hace público para general conocimiento

San Fernando 16 de Julio de 1936.
El alcalde, CAYETANO ROLDÁN

Jurado Mixto de Salinas

La Correspondencia de San Fernando. N.º 15599 Viernes 17 de Julio de 1936. Orden público



Plaza de toros de Cádiz. Ejerciendo como cirujano, Cayetano Roldán, primero por la derecha.



Momento de cambiar la Bandera Republicana por la Nacional. 18 de Julio de 1936



Olivera Manzorro



Las autoridades isleñas en 1936. Aparece, Gobernador Militar Ricardo Olivera y a su izq. el alcalde